



Gobierno del
Estado de
México



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA
ESTADO DE MÉXICO.

ADMINISTRACIÓN 2025 -2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, 28 DE MAYO DE 2026

AÑO II No. 35

**ANGÉLICA COLÍN PACHECO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; PUBLICA:



GACETA MUNICIPAL

CONTENIDO:

- **INFORME QUE PRESENTA EL LIC. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVO AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES, RESUELTOS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;**
- **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES EL DÍA 11 DE MAYO DE 2026 A FAVOR DE LAS MADRES SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA; ESTADO DE MÉXICO;**

DERIVADO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2026, EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS: C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUIZ RUIZ, SEGUNDA REGIDORA; C.VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUIZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C.REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO 2

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

INFORME QUE PRESENTA EL LIC. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVO AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES, RESUELTOS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL CUAL SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

POR LO ANTERIOR Y CON EL PERMISO DE LA C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ME PERMITÓ MANIFESTAR QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO INFORMA QUE, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, SE EMITIERÓN UN TOTAL DE 12 ACUERDOS DE CABILDO DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACUERDOS	APROBADOS POR UNANIMIDAD	APROBADOS POR MAYORÍA	ESTATUS
SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	09 DE ABRIL	2	2	0	CONCLUIDOS



GACETA MUNICIPAL

SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	16 DE ABRIL	4	4	0	CONCLUIDOS
SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	24 DE ABRIL	4	4	0	CONCLUIDOS
SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	30 DE ABRIL	2	2	0	CONCLUIDOS
OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO	30 DE ABRIL	0	0	0	NO APLICA

ACUERDO 3

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PRESENTES, LA SUSPENSIÓN DE LABORES EL DÍA 11 DE MAYO DE 2026 A FAVOR DE LAS MADRES SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ DE CASTAÑEDA; ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ESTE MUNICIPIO.



GACETA MUNICIPAL

CONTENIDO:

- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DEL SUELO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO.
- PUNTO DE ACUERDO QUE REMITE LA H. LXII LEGISLATURA DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, POR EL QUE SOLICITA EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, RESPECTO A LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;
- PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO AL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO;
- PUNTO DE ACUERDO QUE REMITE LA H. LXII LEGISLATURA DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, POR EL QUE SOLICITA EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, RESPECTO A LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL AL SUBSECUENTE, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 40, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 44, LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 68, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;

DERIVADO DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026, EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS: C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUÍZ RUÍZ, SEGUNDA REGIDORA; C. VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUÍZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C. REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 2

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



GACETA MUNICIPAL

ACUERDO 3

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PRESENTES; EL NOMBRAMIENTO DE LA ARQUITECTA SARAI MEDINA RODRIGUEZ COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DEL SUELO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO 4

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO PRESENTES, EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, RESPECTO A LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ACUERDO 5

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO PRESENTES, EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, RESPECTO A LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL AL SUBSECUENTE, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 40, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 44, LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 68, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.



ANEXO 1.

ARQUITECTA
Sarai Medina Rodríguez

EDUCACIÓN

- Tecnológico de Estudios Superiores De Jocotitlán (2017-2021)
No. De cedula profesional: 13664323
- Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 27 Acambay (2013-2016)
- Telesecundaria OTV No. 150 EMILIANO ZAPATA

EXPERIENCIA LABORAL

- (2025-2026 ENE- A LA FECHA) Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda
- (2021 SEP-2024 SEP) Urbanizaciones Mondragón, S.A. de C.V
- (2022 ENE- A LA FECHA) J & S Arquitectos

PROYECTOS REALIZADOS

2025-2026 Auxiliar de Obras Públicas (Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda)

- Elaboración de Programa de obras Públicas, Elaboración de PBRM, así como seguimiento y control de los procesos de Adjudicación.

2024 Residente de Control de Obra (Urbanizaciones Mondragón, S.A. de C.V.)

- CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA LEONA VICARIO EN LA LOCALIDAD DE DONICA, AMEALCO DE BONFIL, QRO.
Número de contrato: AQ.210.FAISMUN.24

Periodo: 11 DE JUNIO DE 2024 AL 09 DE AGOSTO DE 2024

Tipo de obra: OBRA NUEVA

- AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITIRLAN BARRIO 1RO., AMEALCO DE BNFIL, QRO.

Número de contrato: MAQ.318.FISE.21

Periodo: 07 DE JUNIO DE 2024 AL 05 DE AGOSTO DE 2024.

Tipo de obra: OBRA NUEVA



GACETA MUNICIPAL

• "FAISMUN 2024- CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALOS ALTOS, AMEALCO DE BONFIL, QRO."

No. De contrato: MAQ.233.FAISMUN.24

Periodo: 11 DE JUNIO DE 2024 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Tipo de obra: OBRA NUEVA

• "FAISMUN 2024- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO SOBRE CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, AMEALCO DE BONFIL, QRO."

No. De contrato: MAQ.280.FAISMUN.24

Periodo: 14 DE MAYO DE 2024 AL 12 DE MAYO DE 2024

Tipo de Obra: OBRA NUEVA

• "FAISMUN 2024-CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON MORTERO EN CALLE VICENTE GUERRERO, SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6TO.), AMEALCO DE BONFIL."

No. De contrato: MAQ.247.FAISMUN.24

Periodo: 28 DE MARZO DE 2024 AL 25 DE JUNIO DE 2024

Tipo de Obra: OBRA NUEVA

• CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CBT EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ENCHISI PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

Número de contrato: FAISMUN 2024/25

Periodo: 12 DE ABRIL DE 2024 AL 27 DE MAYO DE 2024.

Tipo de obra: OBRA NUEVA

• CONSTRUCCIÓN DE CALLE IGNACIO ALLENDE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DEL ROSAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

Número de contrato: FAISMUN 2024/38

Periodo: 15 DE ABRIL DE 2024 AL 14 DE MAYO DE 2024.

Tipo de obra: OBRA NUEVA

Proyectista y Control de Obra (Urbanizaciones Mondragón, S.A. de C.V.)

• Proyecto: PROPUESTA DE REMODELACIÓN EXTERIOR E INTERIOR DEL DIF MUNICIPAL EN AMEALCO DE BONFIL QRO.

Periodo: Enero



- Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CBT EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ENCHISI PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.
Periodo: FEBRERO

Proyectista y Control de Obra (J & S Arquitectos)

- PROYECTO: REMODELACIÓN DE CASA HABITACIÓN, CON CONSULTORIO DENTAL, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, ACAMBAY, ESTADO DE MÉXICO.
Periodo: Enero
- PROYECTO: DISEÑO DE DEPARTAMENTOS CON CONJUNTO DE LOCALES COMERCIALES JAIME, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, ACAMBAY, ESTADO DE MEXICO.
Periodo: Mayo

2023 Residente de Obra (Urbanizaciones Mondragón, S.A. de C.V.)

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA VIALIDAD HACIA LOS JIMENEZ EN LA LOCALIDAD DE HUAPANGO, MUNICIPIO DE TIMILPAN, ESTADO DE MÉXICO
Número de contrato: TIM/022-024/FISE/AD-005/2023
Periodo: 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023
Tipo de obra: OBRA NUEVA
- "CONSTRUCCION DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO PRIMERA ETAPA A UN COSTADO DEL CAMPO EN LA LOCALIDAD DE CALDERAS"
No. De contrato: MTM/DOP/CIOP/FAISMUN-11-01/2023-IR Periodo: 20 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2023
Tipo de Obra: OBRA NUEVA
- FAISMUN 2023 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PARQUE PÚBLICO SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL, QRO.
No. De contrato: MAQ. 278.FAISMUN.23
Periodo: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL NOVIEMBRE DE 2023
Tipo de obra: OBRA NUEVA



GACETA MUNICIPAL

- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA

No. De contrato: FAISMUN 2023/33

Periodo: 21 de septiembre de 2024 al 18 de octubre de 2024

Tipo de obra: NUEVA

- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PARAJE LOS GUADARRAMA DE LA COMUNIDAD DE RINCON DE BUCIO 2ª MZA, TIMILPAN ESTADO DE MÉXICO.

Número de contrato: TIM/022-024/OPDU/PAD/AD-013/2023

Periodo: 21 DE AGOSTO DE 2023 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Tipo de obra: OBRA NUEVA

- AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA PRESA DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITILÁN BARRIO 1RO., AMEALCO DE BONFIL, QRO.

Número de contrato: MAQ.293.FISE.AD.23

Periodo: 13 DE JUNIO DE 2023 AL 11 DE AGOSTO DE 2023

Tipo de obra: OBRA NUEVA

- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS MONTIEL DE LA COMUNIDAD DE YONDEJE, TIMILPAN ESTADO DE MÉXICO.

Periodo: 27 DE JULIO DE 2023 AL 18 DE AGOSTO DE 2023

Número de contrato: TIM/022-024/OPDU/PAD/IR-001/2023 Tipo de Obra: OBRA NUEVA

- Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN PARAJE LA LOMA EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 2ªMZA, TIMILPAN ESTADO DE MÉXICO.

Número de contrato: TIM/022-024/OPDU/FAISMUN/IR-031/2023 Periodo: 05 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Tipo de obra: OBRA NUEVA

- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA PROFESOR ROBERTO BARRIOS CASTRO

No. De contrato: FAISMUN 2023/09

Periodo: 26 DE MAYO DE 2023 AL 28 DE JUNIO DE 2024

Tipo de Obra: OBRA NUEVA

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CON CONCRETO PARAJE MBONZHO



GACETA MUNICIPAL

No. De contrato: FAISMUN 2023/18
Periodo: 19 de abril de 2023 al 18 de mayo de 2023
Tipo de obra: OBRA NUEVA

Proyectista (Urbanizaciones Mondragón, S.A. de C.V.)

- Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA PROFESOR ROBERTO BARRIOS CASTRO
Periodo: FEBRERO
- Proyecto: CONSTRUCCION DE ACCESO PEATOAL DE LA ESCUELA PRIMARIA ZARAGOZA EN SAN ANDRES TIMILPAN.
Periodo: ABRIL

Proyectista (J & S Arquitectos)

- Proyecto: DISEÑO DE CASA HABITACIÓN SAN MARCOS, EN CHOSTO DE LOS JARROS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO.
Periodo: Enero
- Proyecto: DISEÑO DE CASA HABITACIÓN EN PUEBLO NUEVO ACAMBAY, ESTADO DE MEXICO.
Periodo: Mayo
- Proyecto: DISEÑO DE LOCALES COMERCIALES Y CASA HABITACIÓN EN CHOSTO DE LOS JARROS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO
Periodo: Junio
- Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR JOSE VASCONCELOS EN LA LOCALIDAD DE DOXTEJE.
Periodo: Septiembre

2022 Residente de control de obra (Urbanizaciones Mondragón S.A. de C.V.)

- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, PORTÓN Y FOSA SÉPTICA EN EL PANTEÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO LANZADOS
No. De contrato: FEFOM 2022/10
Periodo de ejecución: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2022
Tipo de obra: OBRA NUEVA



GACETA MUNICIPAL

2022 Auxiliar administrativo Superintendente de Obra (Urbanizaciones Mondragón S.A. de C.V.)

• CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE BIENVENIDA, SAN NICOLAS DE LA TORRE, AMEALCO DE BONFIL, QRO.

Número de contrato: MAQ.328.FM.AD.22

Periodo: 26 DE AGOSTO DE 2022 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Tipo de obra: OBRA NUEVA

• AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO

Número de contrato: FIS MDF 22/16

Periodo: 23 DE JUNIO DE 2022 AL 12 DE JULIO DE 2022

Tipo de obra: OBRA NUEVA

• Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDO CUARTEL PARAJE MEJE

Número de contrato: FIS MDF 2022/17

Periodo: 18 DE MAYO DE 2022 AL 07 DE JUNIO DE 2022

Tipo de obra: OBRA NUEVA

2021 Auxiliar Administrativo del Superintendente de Obra (Urbanizaciones Mondragón, S.A. de C.V.)

• Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ZACUALPAN.

No. De contrato: CAEM-DGIG-GC-188-21-CP

Periodo: 01 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 Tipo de obra: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LINEA NUEVA

Proyectista (Urbanizaciones Mondragón, S.A. de C.V.)

• Propuesta: MEJORAMIENTO URBANO DE SANTIAGO MEXQUITITLAN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO.

HABILIDADES TECNICAS

• Manejo de paquetería de OFICCE.

• Manejo de Civil CAD



GACETA MUNICIPAL

- Manejo de AutoCAD
- Manejo de SketchUp.
- Manejo avanzado de Lumi3n.
- Conocimientos de Neodata.
- Manejo del portal COMPRANET

HABILIDADES LINGUISTICAS

- Ingles 40 %

CERTIFICACIONES

- Diploma: 2020 I DISEÑO DE INTERIORES PARA PRINCIPIANTES
- COMEX 2020 I CURSO DE CERTIFICACIÓN. PROGRAMA DE PINTORES PROFESIONALES STPS: DK900301AQ7
- Residente de Obra en el colegio de Arquitectos del Estado de México (2024)

ADTITUDES

- Resolución de problemáticas.
- Buena comunicaci3n verbal
- Facilidad para trabajar en equipo
- Pensamiento cr3tico/l3gico
- Buenas capacidades organizativas
- Capacidad de Liderazgo

LOGROS

- Fundadora del Estudio de Arquitectura J & S ARQUITETCOS (Año 2022)

DATOS PERSONALES

- Direcci3n: Pueblo Nuevo Bo. II, Acambay, Estado de M3xico.
- No. De tel3fono: 712-258-94-12
- Correo electr3nico: sarai.mdina98@gmail.com



GACETA MUNICIPAL

CONTENIDO:

- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE \$31,320,389.72 (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.), A EFECTO DE CORRER LOS ASIENTOS CONTABLES NECESARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2026;
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PBRM-07A PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DERIVADO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026, EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS: C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUIZ RUIZ, SEGUNDA REGIDORA; C. VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUIZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C. REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO 2

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUERDO 3

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD DE \$31,320,389.72 (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.), A EFECTO DE CORRER LOS ASIENTOS CONTABLES NECESARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2026.

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PRESENTES; FACULTAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES RESPECTO LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ACUERDO 4

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PRESENTES, LA MODIFICACIÓN AL PBRM-07A PROGRAMA ANUAL DE OBRA), DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE ACTA.



GACETA MUNICIPAL

MINUTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DEL 14 DE JUNIO DEL 2025

Table with columns: No. de Expediente, Tipo de Expediente, Descripción, Lugar, Monto, and a grid of 20 columns for various categories. It lists 20 items related to the construction and maintenance of schools and infrastructure.

MINUTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DEL 14 DE JUNIO DEL 2025

Table with columns: No. de Expediente, Tipo de Expediente, Descripción, Lugar, Monto, and a grid of 20 columns for various categories. It lists 20 items related to the construction and maintenance of schools and infrastructure.



GACETA MUNICIPAL

MINUTA PARA PUBLICAR LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS MUNICIPALES QUE SE DEBE CONFORMAR EN EL PLAN DE GASTOS MUNICIPALES

Table with 23 columns: No. Cuenta, Subcuenta, Cuenta, Descripción, Unidad, Localidad, Clasificación, Monto, Tipo de Gasto, Presupuesto, Ejercicio, Mensura, Meta, Año, Trimestre, Semestre, Anual, Mensura, Año, Trimestre, Semestre, Anual. Rows include various municipal services like 'Mantenimiento de mobiliario urbano', 'Servicios de limpieza', etc.

MINUTA PARA PUBLICAR LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS MUNICIPALES QUE SE DEBE CONFORMAR EN EL PLAN DE GASTOS MUNICIPALES

Table with 23 columns: No. Cuenta, Subcuenta, Cuenta, Descripción, Unidad, Localidad, Clasificación, Monto, Tipo de Gasto, Presupuesto, Ejercicio, Mensura, Meta, Año, Trimestre, Semestre, Anual, Mensura, Año, Trimestre, Semestre, Anual. Rows include 'Mantenimiento de mobiliario urbano', 'Servicios de limpieza', and a 'TOTAL' row at the bottom.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE REGISTRO DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS



GACETA MUNICIPAL

CONTENIDO:

- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA LA RIFA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO ORGANIZADO POR ESTE AYUNTAMIENTO;
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PBRM-07A "PROGRAMA ANUAL DE OBRA" DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026;
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO AL PROGRAMA DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO DE LOS RECARGOS CAUSADOS, PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, QUE FORMEN PARTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL PRESENTE ACUERDO.

DERIVADO DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026, EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS: C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUIZ RUIZ, SEGUNDA REGIDORA; C. VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUIZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C. REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO 2

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUERDO 3

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PRESENTES; EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA LA RIFA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO ORGANIZADO POR ESTE AYUNTAMIENTO.

ACUERDO 4

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PRESENTES, LA MODIFICACIÓN AL PBRM-07A (PROGRAMA ANUAL DE OBRA), DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO 5

PRIMERO. - LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS PROGRAMA DE SUBSIDIOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO DE LOS RECARGOS CAUSADOS, PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 FORMAN PARTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES.



GACETA MUNICIPAL

SEGUNDO. – SE AUTORIZA OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 34% DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, 20% PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024 Y 2025 Y DEL 100% EN RECARGOS GENERADOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026 A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN PARTE ALGUNO DE LOS SECTORES VULNERABLES DESCRITOS EN EL NUMERAL 1.1 DEL PRESENTE ACUERDO, QUE LO ACREDITEN MEDIANTE LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN EL PROPIO NUMERAL.

TERCERO. – SE AUTORIZA OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 38% EN LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, 20 % EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y DEL 100% EN RECARGOS GENERADOS A LA FECHA DE PAGO PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE PRETENDAN CUBRIR LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, DE USO DOMÉSTICO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026. A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN PARTE ALGUNO DE LOS SECTORES VULNERABLES DESCRITOS EN EL NUMERAL 1.2 DEL PRESENTE ACUERDO, QUE LO ACREDITEN EN MEDIANTE LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN EL PROPIO NUMERAL.

CUARTO. - LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN Y CONCLUIRÁN EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2026.



GACETA MUNICIPAL

ANEXO 1.

PROGRAMA DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LOS RECARGOS CAUSADOS, PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, QUE FORMEN PARTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL PRESENTE ACUERDO.

ANTECEDENTES

QUE EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO QUE PRESENTA EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL RELATIVO AL PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO DE LOS RECARGOS CAUSADOS, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES DE ACAMBAY LA REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, OFRECIENDO BENEFICIOS Y ESTÍMULOS FISCALES PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO.

DERIVADO DEL TÉRMINO DE LOS PRINCIPALES MESES DE RECAUDACIÓN, SE DETECTÓ UN REZAGO CONSIDERABLE EN LOS CONCEPTOS MENCIONADOS Y POSTERIOR A UNA REVISIÓN MINUCIOSA, SE OBTUVO COMO RESULTADO QUE EL PORCENTAJE MAYORITARIO CORRESPONDE A GRUPOS VULNERABLES, RAZÓN POR LA QUE SE PROPONE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL PARA EL EJERCICIO 2026, CON EL FIRME OBJETIVO DE INCREMENTAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL QUE SE MENCIONA QUE "LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL."

1. SUBSIDIOS OTORGADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1.1 SUBSIDIO EN LA SUERTE PRINCIPAL Y 100 % EN EL COBRO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUE A LA LETRA DICE:

"ARTÍCULO 31.- LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO O EL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE RESOLUCIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PODRÁN:

I. ...

II. CONCEDER SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS FISCALES.



GACETA MUNICIPAL

II. ...

LAS RESOLUCIONES QUE CONFORME A ESTE ARTÍCULO SE DICTEN, DEBERÁN SEÑALAR LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIEREN, SALVO QUE SE TRATE DE ESTÍMULOS FISCALES, ASÍ COMO, EL MONTO O PROPORCIÓN DE LOS BENEFICIOS, PLAZOS QUE SE CONCEDAN Y LOS REQUISITOS QUE DEBAN CUMPLIRSE POR LOS BENEFICIADOS."

SUBSIDIO DEL 34% EN LA SUERTE PRINCIPAL EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO 2026, 20% EN LA SUERTE PRINCIPAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024 Y 2025, SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE Y CUYO USO SEA ÚNICAMENTE HABITACIONAL PARA EL CASO DE QUE EXISTIERA MÁS DE UNO Y 100% EN RECARGOS GENERADOS POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026 A LOS CONTRIBUYENTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS VULNERABLES QUE ACREDITEN LO SIGUIENTE;

- **PERSONAS JUBILADAS O PENSIONADAS:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE), CARNET DE JUBILADO, CERTIFICADO DE PENSIONADO O ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL COMPROBABLE.
- **PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE) DEL TUTOR O TUTORA LEGAL, ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR, Y EN SU CASO, CARTA EN LA QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EJERCE LA TUTELA DEL MENOR, Y QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS LEGALES DE SUSPENSIÓN O LIMITACIÓN DE LA TUTELA.
- **PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE), CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SALUD Y/O CREDENCIAL NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CRENAPE).
- **ADULTOS MAYORES:** CREDENCIAL DEL INAPAM, CREDENCIAL PARA VOTAR (INE) O PASAPORTE VIGENTE.
- **VIUDAS O VIUDOS:** ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CÓNYUGE, ACTA DE MATRIMONIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE).
- **MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE), ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS, CONSTANCIA DE NO PERCEPCIÓN DE INGRESOS FIJOS EXPEDIDA POR UNA UNIDAD FACULTADA.
- **PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA, NO REBASE DOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE O PASAPORTE), CONSTANCIA DE PERCEPCIONES (EXPEDIDA POR EL PATRONO) Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERCEPCIÓN (RECIBO DE NÓMINA, COMPROBANTE DE PAGO O CONTRATO).
- **PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE), DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA LIBERACIÓN, COPIA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA O EN SU CASO COPIA DEL EXPEDIENTE.
- **EL PRESENTE BENEFICIO FISCAL APLICARÁ ÚNICAMENTE AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE Y CUYO USO SEA ÚNICAMENTE HABITACIONAL LO QUE PODRÁ ACREDITAR CON:** COMPROBANTE DE DOMICILIO OFICIAL, COMO RECIBOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL QUE ESTÉN A NOMBRE BENEFICIARIO Y SEAN RECIENTES (CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 3 A 4 MESES), O UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR UNA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.



GACETA MUNICIPAL

EJERCICIOS FISCALES	PORCENTAJE DE SUBSIDIO EN LA SUERTE PRINCIPAL	GRUPOS VULNERABLES
2026	34%	PERSONAS JUBILADAS O PENSIONADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS, PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA, NO REBASE DOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES Y PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL.
2021 AL 2025	DEL 20%	PERSONAS JUBILADAS O PENSIONADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS, PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA, NO REBASE DOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES Y PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL.
EJERCICIOS FISCALES	PORCENTAJE DE SUBSIDIO EN RECARGOS PARA PROPIETARIOS O POSEDORES	GRUPOS VULNERABLES
2021-2026	DEL 100%	PERSONAS JUBILADAS O PENSIONADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS, PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA, NO REBASE DOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES Y PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL.

1.2 SUBSIDIO EN EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUE A LA LETRA DICE:

"ARTÍCULO 31.- LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO O EL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE RESOLUCIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PODRÁN:

- I. ...
- II. **CONCEDER SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS FISCALES.**
- II. ...

LAS RESOLUCIONES QUE CONFORME A ESTE ARTÍCULO SE DICTEN, DEBERÁN SEÑALAR LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIEREN, SALVO QUE SE TRATE DE ESTÍMULOS FISCALES, ASÍ COMO, EL MONTO O PROPORCIÓN DE LOS



GACETA MUNICIPAL

BENEFICIOS, PLAZOS QUE SE CONCEDAN Y LOS REQUISITOS QUE DEBAN CUMPLIRSE POR LOS BENEFICIADOS.”

SUBSIDIO DEL 38% EN EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y 20% EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES 2021, 2022, 2023, 2024 Y 2025 EN LA SUERTE PRINCIPAL PARA LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PARA USUARIOS DE TIPO USO DOMÉSTICO, QUE ACREDITEN PERTENECER A LOS GRUPOS VULNERABLES, Y ASÍ COMO EL 100% EN RECARGOS GENERADOS A LA FECHA DE PAGO PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE PRETENDAN CUBRIR LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, DE USO DOMÉSTICO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026 QUE ACREDITEN LO SIGUIENTE;

- **PERSONA JUBILADA O PENSIONADA:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE), CARNET DE JUBILADO, CERTIFICADO DE PENSIONADO O ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL COMPROBABLE.
- **PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE), CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SALUD Y/O CREDENCIAL NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CRENAPE).
- **PERSONA VIUDA O VIUDO:** ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CÓNYUGE, ACTA DE MATRIMONIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE).
- **PERSONA CON SESENTA AÑOS O MÁS DE EDAD:** CREDENCIAL DEL INAPAM, CREDENCIAL PARA VOTAR (INE) O PASAPORTE VIGENTE.
- **PERSONA EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENOR DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE LEGALMENTE LO REPRESENTA:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE) DEL TUTOR O TUTORA LEGAL, ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR, Y EN SU CASO, CARTA EN LA QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EJERCE LA TUTELA DEL MENOR, Y QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS LEGALES DE SUSPENSIÓN O LIMITACIÓN DE LA TUTELA.
- **MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE), ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS, CONSTANCIA DE NO PERCEPCIÓN DE INGRESOS FIJOS EXPEDIDA POR UNA UNIDAD FACULTADA.
- **PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O PASAPORTE) DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA LIBERACIÓN, COPIA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA O EN SU CASO COPIA DEL EXPEDIENTE.
- **EL SUBSIDIO SE APLICARÁ AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA Y ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE, ASÍ MISMO EL PRESENTE BENEFICIO NO INCLUYE DERIVACIONES, LO QUE SE PODRÁ ACREDITAR CON:** COMPROBANTE DE DOMICILIO OFICIAL, COMO RECIBOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL QUE ESTÉN A NOMBRE BENEFICIARIO Y SEAN RECIENTES (CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 3 A 4 MESES), O UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR UNA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.

EJERCICIOS FISCALES	PORCENTAJE DE SUBSIDIO EN LA SUERTE PRINCIPAL PARA USUARIOS DE TIPO DOMÉSTICO	GRUPOS VULNERABLES
		PERSONA PENSIONADA O JUBILADA, PERSONA



GACETA MUNICIPAL

2026	DEL 38%	EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONA EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENOR DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE LEGALMENTE LO REPRESENTE, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y PERSONAS LIBERADAS POR AMNISTÍA ESTATAL.
2021 AL 2025	DEL 20%	PERSONA PENSIONADA O JUBILADA, PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONA EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENOR DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE LEGALMENTE LO REPRESENTE, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y PERSONAS LIBERADAS POR AMNISTÍA ESTATAL.
EJERCICIOS FISCALES	PORCENTAJE DE SUBSIDIO EN RECARGOS PARA USUARIOS DE TIPO DOMÉSTICO	GRUPOS VULNERABLES
2021 AL 2026	DEL 100%	PERSONA PENSIONADA O JUBILADA, PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONA EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENOR DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE LEGALMENTE LO REPRESENTE, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y PERSONAS LIBERADAS POR AMNISTÍA ESTATAL.

CONDICIONES GENERALES

1. CUANDO EL TRÁMITE SE EFECTÚE POR MEDIO DE UN TERCERO, DEBERÁ ACREDITARSE CON PODER NOTARIAL, EL CUAL NO PODRÁ SER TRANSFERIDO PARA PERSONA DIVERSA, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE TANTO DEL PROPIETARIO COMO DEL APODERADO LEGAL.
2. EXCEPCIÓN DE PAGO POR TERCERO, MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE.
3. EL PERIODO CONTEMPLADO PARA EL PROGRAMA NO HABILITARA LOS DÍAS SEÑALADOS COMO INHÁBILES EN EL CALENDARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE.
4. PARA LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS FISCALES PLASMADOS EN EL PRESENTE ACUERDO, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACREDITAR LA PROPIEDAD AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTARLO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.
5. EN EL PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, EL TITULAR O PERSONA QUE ACUDA A PAGAR DEBERÁ PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO DEL EJERCICIO ANTERIOR (ORIGINAL Y COPIA).



GACETA MUNICIPAL

ANEXO PARALELO DEL CENSO DE PUEBLOS, MUNICIPIO DE ACAMBAY, ESTADO DE OAXACA

Table with 20 columns: MUNICIPIO, CENSO DE PUEBLOS, NOMBRE DE LA ZONA, MUNICIPIO, LOCALIDAD, CANTONAMIENTO, CATEGORIA DE LOCALIDAD, TIPO DE LOCALIDAD, PUEBLOS DE LA LOCALIDAD, HABITANTES, HOMBRES, MUJERES, VARIACION, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES. Contains data for various localities like San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, etc.

ANEXO PARALELO DEL CENSO DE PUEBLOS, MUNICIPIO DE ACAMBAY, ESTADO DE OAXACA

Table with 20 columns: MUNICIPIO, CENSO DE PUEBLOS, NOMBRE DE LA ZONA, MUNICIPIO, LOCALIDAD, CANTONAMIENTO, CATEGORIA DE LOCALIDAD, TIPO DE LOCALIDAD, PUEBLOS DE LA LOCALIDAD, HABITANTES, HOMBRES, MUJERES, VARIACION, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES, HABITANTES. Contains data for various localities like San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, etc.



GACETA MUNICIPAL

Table with columns: MUNICIPIO, DESCRIPCION, and a grid of numerical data. Includes a small header 'MUNICIPIO' and 'DESCRIPCION'.

Table with columns: MUNICIPIO, DESCRIPCION, and a grid of numerical data. Includes a small header 'MUNICIPIO' and 'DESCRIPCION'.



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que con fundamento en lo estipulado en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se menciona que "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."



C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA)
PRESIDENCIA



C. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO